ACTA N° 095/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SBE N° 1453/2018

"Servicio de Reparación de Transformadores Trifásicos de Distribución"

Subasta a la Baja Electrónica

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Dpto. de Licitaciones de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, Oficina 220, en representación de la Auditoría Interna el Lic. Alfredo Orue, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE el Lic. Jesús González y la Lic. Sonia Ruiz Diaz, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE - SBE N° 1453/2018** para el **"Servicio de Reparación de Transformadores Trifásicos de Distribución"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°5278/2018 de fecha 2 de noviembre de 2018, cuya subasta fue realizada en fecha 03 de diciembre de 2018, según Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 342047.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OMEGA INGENIERIA S.R.L.
2) INSUIN S.A.
3) ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	MONTOS IVA INCLUIDO
1.	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	₲	7.014.999.000.-
2.	INSUIN S.A.	₲	7.011.999.180.-
3.	ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.	₲	9.690.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SBE N° 1453/2018

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1527444	Presenta SIPE N° 1527444	Presenta SIPE N° 1527444
2.	INSUIN S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1526976	Presenta SIPE N° 1526976	Presenta SIPE N° 1526976
3.	ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1527081	Presenta SIPE N° 1527081	Presenta SIPE N° 1527081

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**
   - 5.1 El Señor Ronald Hammer manifiesta que la firma Insuin S.A. no presenta listado de equipos y no presenta Planilla de Datos Garantizados. Además manifiesta que la firma Omega S.R.L. no presenta el certificado original del aceite.
   - 5.2 El representante de la firma Trafosur S.A. manifiesta que la empresa Insuin S.A. presenta Formulario de Oferta de fecha 05/12/2018. Además, manifiesta que la firma Insuin S.A. no cuenta con laboratorio propio y los certificados de calibración no están vigentes. Presenta certificados de trabajos tercerizados como experiencia.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 9:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jesús González
Dpto. de Licitaciones

Lic. Sonia Ruiz Diaz
Dpto. de Licitaciones

Lic. Alfredo Orue
Auditoría Interna

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

INSUIN S.A.

TRAFOSUR S.A.

RONALD HAMMER

ACTA N° 100/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SBE N° 1453/2018

"Servicio de Reparación de Transformadores Trifásicos de Distribución"

Subasta a la Baja Electrónica

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 13:15 horas, se reúnen en el Dpto. de Licitaciones de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, Oficina 220, en representación de la Auditoría Interna el Lic. Alfredo Orue, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE el Lic. Jesús González y la CP Lorena Godoy, para el acto de apertura de sobres solicitado por el Comité de Evaluación, correspondiente a la 4ta y 5ta oferta, en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE - SBE N° 1453/2018** para el **"Servicio de Reparación de Transformadores Trifásicos de Distribución"**, aprobada por Resolución P/CP/ N°5278/2018 de fecha 2 de noviembre de 2018, cuya subasta fue realizada en fecha 03 de diciembre de 2018, según Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 342047.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) RONALD JORGE HAMMER KRONE
2) TRAFOSUR S.A.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	MONTOS IVA INCLUIDO
1.	RONALD JORGE HAMMER KRONE	₲	7.269.999.000.-
2.	TRAFOSUR S.A.	₲	10.455.000.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ACTA N° 100/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SBE N° 1453/2018

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	RONALD JORGE HAMMER KRONE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2.	TRAFOSUR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.527.564	Presenta SIPE N° 1.527.564	Presenta SIPE N° 1.527.564

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No hay observaciones.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 13:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jesús González
Dpto. de Licitaciones

CP Lorena Godoy
Dpto. de Licitaciones

Lic. Alfredo Orue
Auditoría Interna

RONALD HAMMER.

TRAFOSUR S.A.

Insein S.A